

## ANUNCIO DE PRESUPUESTO.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 2021 por acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada en fecha 23 de febrero de 2021, ha quedado fijado en las cifras que, resumidas por capítulos, se indican a continuación:

### INGRESOS

Capítulos	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1.	Impuestos directos.....	323.000
2.	Impuestos indirectos.....	15.000
3.	Tasas y Otros Ingresos.....	119.000
4.	Transferencias Corrientes.....	135.500
5.	Ingresos Patrimoniales.....	13.000
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6.	Enajenación de Inversiones Reales.....	--
7.	Transferencias de Capital.....	49.500
8.	Activos financieros.....	--
9.	Pasivos financieros.....	-
	<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>655.000</b>

### GASTOS

Capítulos	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1.	Gastos de personal.....	310.000
2.	Gastos en bienes Corrientes y Servicios.....	210.500
3.	Gastos Financieros.....	--
4.	Transferencias Corrientes.....	9.500
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>125.000</b>
6.	Inversiones Reales.....	-
7.	Transferencias de Capital.....	-
8.	Activos financieros.....	-
9.	Pasivos financieros.....	-
	<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>655.000</b>

La aprobación definitiva del presupuesto podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 272004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Losa a 25 de marzo de 2021.

La Alcaldesa. Fdo: Mercedes Otero Otero